

~~Factura~~ # 0257262
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
G.M

1

2013	17	01	28
------	----	----	----

ESCANEAR



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA GRUPO EL COMERCIO C.A.

A FAVOR DE: JORGE FRANCISCO BORJA PLATA.

CUANTIA INDETERMINADA

DI

7

COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR FABRIZIO ACQUAVIVA MANTILLA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA GRUPO EL COMERCIO C.A., SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SU CEDULA DE CIUDADANIA Y CUYAS COPIAS CERTIFICADAS SE AGREGAN A LA PRESENTE ESCRITURA, Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE EXTENDER UNA DE PODER ESPECIAL AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL SEÑOR FABRIZIO ACQUAVIVA MANTILLA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA GRUPO EL COMERCIO C.A., SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR

2

G.M

NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, CAPAZ PARA OBLIGARSE Y DE PASO EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, REPÚBLICA DEL

ECUADOR, A QUIÉN EN ADELANTE SE DENOMINARÁ EL MANDANTE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE:**

CONFORME CONSTA EN LA LEY DE COMPAÑÍAS ARTÍCULO DOSCIENTOS SESENTA Y EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO, NUMERAL DOS, DEL ESTATUTO VIGENTE DE LA COMPAÑÍA GRUPO EL COMERCIO C.A., EL PRESIDENTE EJECUTIVO TIENE CAPACIDAD PARA DELEGAR FUNCIONES DE SUS ACTOS A APODERADOS ESPECIALES. **TERCERA.- PODER:** CON EL ANTECEDENTE EXPUESTO, EL MANDANTE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA GRUPO EL COMERCIO C.A., CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE COMO EN DERECHO SE REQUIERE, A FAVOR DEL SEÑOR: JORGE FRANCISCO BORJA PLATA, PARA QUE EJERZA LAS SIGUIENTES FACULTADES: **A)** PARA SUSCRIBIR DENTRO DEL GIRO DEL NEGOCIO TODA CLASE DE CONTRATOS, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, YA SEAN ESTOS CIVILES, MERCANTILES, LABORALES, DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL, DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES YA SEA COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO, CONVENIOS CON AGENCIAS DE PUBLICIDAD O ANUNCIANTES DIRECTOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA; **B)** PARA CONTRATAR CRÉDITOS CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS, DENTRO DE LOS LÍMITES FIJADOS POR EL DIRECTORIO Y QUE ESTÁN AUTORIZADOS DE ACUERDO AL FLUJO DE CAJA DE LA COMPAÑÍA, DEBIENDO SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO NECESARIOS PARA SU INSTRUMENTACIÓN; **C)** PARA ABRIR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS, DEPOSITAR EN ELLAS Y GIRAR CHEQUES SOBRE TALES CUENTAS, REGISTRANDO SUS FIRMAS COMO AUTORIZADAS; **D)** PARA GIRAR, ACEPTAR, PAGAR, ENDOSAR, PROTESTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES A LA ORDEN, NOTAS DE CRÉDITO, LIBRANZAS Y OTROS DOCUMENTOS NEGOCIABLES; PARA EL CASO DE OTORGAR FIANZAS O GARANTÍAS EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA O PARA SUSCRIBIR OBLIGACIONES CON TERCERAS PERSONAS

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
G.M

3



DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL DIRECTORIO. E) PARA EXIGIR Y DEMANDAR EL PAGO DE

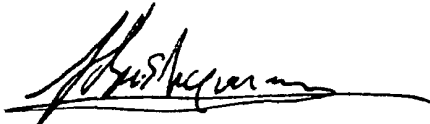
TODAS LAS CANTIDADES DE DINERO, VALORES Y EN GENERAL, CRÉDITOS PRESENTES Y FUTUROS A FAVOR DE LA COMPAÑÍA Y RECIBIR SU VALOR; F) PARA RETIRAR DEL CORREO LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFICADA Y ASEGURADA; G) PARA FIRMAR DOCUMENTOS DE ADUANA Y ACEPTAR PEDIDOS Y MANIFIESTOS, PRESENTAR SOLICITUDES ANTE LAS CAPITANÍAS DE PUERTO Y DEMÁS AUTORIDADES PORTUARIAS. ADEMÁS PODRÁ OTORGAR LAS GARANTÍAS QUE FUEREN NECESARIAS PARA EL RETIRO DE MERCADERÍAS DE LA ADUANA O PARA ASEGURAR EL INTERÉS FISCAL EN JUICIOS EN QUE LA COMPAÑÍA SEA PARTE SIN QUE SEA NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA; H) SUSCRIBIR, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA GRUPO EL COMERCIO C.A., TODO DOCUMENTO QUE SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EJERCICIO DE DERECHOS TRIBUTARIOS ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI); I) PARA VENDER E HIPOTECAR BIENES INMUEBLES Y, EN GENERAL, INTERVENIR EN TODO ACTO O CONTRATO RELATIVO A ESTA CLASE DE BIENES QUE IMPLIQUE TRANSFERENCIA DE DOMINIO O GRAVAMEN SOBRE ELLOS, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA AUTORIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA. PARA COMPRAR BIENES A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y OTORGAR PRENDAS SOBRE BIENES MUEBLES NO REQUERIRÁ DE AUTORIZACIÓN DEL DIRECTORIO; J) PARA SUSCRIBIR Y PRESENTAR CUALQUIER DOCUMENTO QUE SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, TELECOMUNICACIONES, BANCOS Y SEGUROS; SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y EN GENERAL ANTE CUALQUIER ORGANISMO DE CONTROL O INSTITUCIÓN PÚBLICA K) EL MANDATARIO NO PODRÁ DELEGAR EN TODO O EN PARTE ESTE PODER ESPECIAL A PERSONA ALGUNA SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL MANDANTE. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS FORMALIDADES DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ Y PLENO

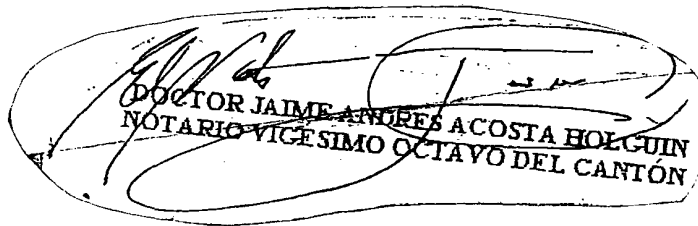
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR

4

G.M

EFFECTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL DOCTOR HENRY TOBAR MARURI AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA BAJO LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO SEIS CUATRO SIETE DOS, PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.

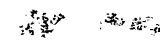

SR. FABRIZIO ACQUAVIVA MANTILLA.
C.C. 1707813749




GRUPO EL COMERCIO



Quito, 12 de septiembre del 2013

Sr. 
Jorge Fabrizio Acquaviva Mantilla
Ciudad

De mi consideración:

El Directorio de la compañía Grupo El Comercio C.A., en sesión del día 12 de septiembre del 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Segundo, numeral 5), de su Estatuto Social, eligió a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por el período Estatutario de dos años, en reemplazo del Eco. Andrés Hidalgo Cevallos.

Corresponde a usted **ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.**

Sus deberes y atribuciones están detallados en la escritura pública de reforma y codificación del estatuto social, otorgada ante el Notario Octavo Interino de Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, el 19 de diciembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 2 de marzo del 2007.

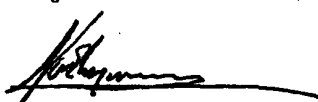
La Compañía Anónima El Comercio se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo, el 20 de diciembre de 1952, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 16 de enero de 1953.

Usted se servirá aceptar la designación de Presidente Ejecutivo, al pie de la presente.

Atentamente,


Evelyn López de Sánchez
Secretaria del Directorio

Acepto la designación anterior en Quito, 12 de septiembre del 2013.



Jorge Fabrizio Acquaviva Mantilla
C.C. 1703813749
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: El Tablón Oe1-88
Telf. 2670 999

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 50889

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	38229
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16163
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/09/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	12/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO EL COMERCIO C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
13749	ACQUAVIVA MANTILLA JORGE FABRIZIO SAMELE	PRESIDENTE EJECUTIVO	2 AÑOS

DATOS ADICIONALES:

ARM 9 DEL 16/01/1953 NOTARIA DEL 20/12/1952 CODIF Y RE. #RM. 8 DEL 02/03/2007
NOTARIA 8 (I) DEL 19/12/2006 CAMBIO DE DENOMINACION #RM 41 DEL 04/07/2006 NOTARIA 8 INTERINA
07/04/2006 CV

QUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

RAZÓN CERTIFICO: Que la presente es una fotocopia del documento
que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ en () y () para este
POR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO en () y () para este
efecto acto seguido le devolví () y () para este
DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NSR-78 Y GASPAR DE VILARROEL 3 es la Notaria Vigésima
habiendo archivado una copia de este documento en el Libro de Actos y Rubricas de la
Octava actualmente a mi cargo de Notario Mercantil de Quito.
Quito a 11 de noviembre de 2013

EL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA

170381374-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ACQUAVIVA MANTILLA
JOSÉ FABRIZIO SAMELE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

CIUDAD
GUARANDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MONICA
GUARANDAS VALLEJO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

170381374-9 016 - 0001

ACQUAVIVA MANTILLA JOSÉ FABRIZIO SAMELE
EE.UU. CANADA ESTADOS UNIDOS D
C. E. EN MIAMI MIAMI / MIAMI
EXERCIÓN UND. 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00592
3386196 09/08/2013 9:32:42 IMP. IGA. 03

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V2343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ACQUAVIVA MAURIZIO SAMELE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MANTILLA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-28

DIRECCIÓN GENERAL

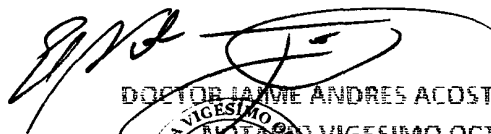
FIRMA DEL CEDULADO

RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
interesado en una fotocopia(s) para este
efecto para lo que se devuelve despues de haber certificado
una fotocopia(s) que entrega el mismo,
habiendola archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.
Quito a, 11 de noviembre de 2013

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN

TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, OTORGADA POR: LA COMPAÑIA GRUPO EL COMERCIO C.A.
A FAVOR DE: JORGE FRANCISCO BORJA PLATA, SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, A 12
DE NOVIEMBRE DEL 2013.



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

DEL CANTÓN QUITO

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CEDULA
170261684-6

BORJA PLATA JORGE FRANCISCO
PICHINCHA/ QUITO BO. ALE. SUAREZ
24 JULIO 1949
16/11/2007
REN 2639653

PICHINCHA/ QUITO
BO. ALE. SUAREZ 1949

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA

CASADO SONIA AVILES
SUPERIOR ECONOMISTA
INGEL BORJA
LEON PLATA
QUITO 16/11/2007
REN 2639653

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0255 1702616846
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BORJA PLATA JORGE FRANCISCO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA